

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS LISTA DE CHEQUEOS 2
“AVANZAMOS JUNTAS 2022 FASE II”

Publicación de la lista definitiva de los emprendimientos que cumplen con los requisitos.



FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL E INVERSIÓN EN ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE: MORALES, PÚRACE, SILVIA, BUENOS AIRES, PUERTO TEJADA, SUÁREZ, ARGELIA, PATÍA, FLORENCIA, SAN SEBASTIÁN, PIAMONTE, PÁEZ, MIRANDA, VILLA RICA Y TIMBIQUÍ.

RUTA DE AUTONOMIA ECONOMICA

Proyecto “Implementación de un Modelo de Desarrollo Inclusivo para la Autonomía Económica, la Equidad de Género y el Desarrollo de Capacidades Organizativas de las Mujeres del Departamento del Cauca, Bpin 2020000030138”

agosto de 2022



1. PRESENTACIÓN DEL CONVOCATORIA

La Gobernación del Cauca a través de la Secretaria Departamental de la Mujer fomenta el empoderamiento de las caucanas como una necesidad imperante para erradicar la pobreza y la prevalencia de la violencia basada en género (VBG), reconoce a las mujeres como actrices de cambio, generadoras de tejido social y contribuyentes clave en la dinamización de las economías rurales y urbanas, y en la consolidación de sociedades justas, saludables e inclusivas que propendan hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Considerando lo anterior, la Ruta Departamental para el Empoderamiento Económico “**ENRUTATE CON LAS MUJERES**”, es una estrategia que esta dada para las caucanas, jóvenes, adultas y adultas mayores, que promueve acciones focalizadas a impulsar tres ejes estructurales: **Autonomía Económica**, a partir del fortalecimiento de unidades productivas y/o estrategias de negocio, procesos de asistencia, financiación y comercialización de proyectos femeninos; **Empleabilidad**, mediante la articulación, perfilamiento y promoción del acceso al empleo digno, procesos de formación en competencias laborales y acciones para la formalización laboral en condiciones de equidad; y **Formalización para la Propiedad Rural** a través del acompañamiento y asesoría que permita velar por los derechos y garantías de la Mujer Rural y la tenencia de la propiedad.

La ruta de Autonomía Económica es la herramienta para coordinar e incentivar a las mujeres a crear y fortalecer su empresa o iniciativa productiva generando un clima de negocios que estimule todas las habilidades, aptitudes y competencias con las que cuentan, buscamos empoderar a las caucanas a partir de procesos que promuevan su autonomía física, política y económica; pero también, que potencien su reconocimiento, habilidades y desarrollo integral, como mujeres, trabajadoras, empresarias, e independientes, asumiendo liderazgos en la toma de decisiones dentro de su comunidad, en el hogar, equipos de trabajo y en la sociedad en general.

A partir de lo anterior se presenta la *Convocatoria Avanzamos Juntas 2022, Fase II - Fortalecimiento socio empresarial e inversión en Organizaciones de Mujeres del departamento del Cauca en los Municipios de. Morales, Purace, Silvia, Buenos Aires, Puerto tejada, Suarez, Argelia, Patía, Florencia, San Sebastián, Piamonte, Páez, Miranda, Villarrica y Timbiquí*”, a través de la línea estratégica *Banco de Iniciativas – Mujer Avanza*.

Las organizaciones de mujeres que se presenten, a la convocatoria avanzamos juntas 2022 fase II no podrán estar vinculadas ni haber recibido inversión por el departamento del Cauca en el periodo 2020 - 2023 en el marco del plan de desarrollo 42 motivos para avanzar.

La inscripción de las interesadas se realizará de manera virtual en el link habilitado por la entidad “Banco de Iniciativas – Mujer Avanza, como físicamente en el archivo general del Edificio de la Gobernación del Cauca ubicado en la carrera 7 con calle 4 esquina - las iniciativas

postulantes se registran y valoran en cuanto beneficie a mujeres rurales y urbanas del territorio caucano.

2. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA AVANZAMOS JUNTAS 2022 FASE II.

Tabla No. 1 CRONOGRAMA

FASE	PROCESO	FECHA
1	Publicación de convocatoria para proyecto “fortalecimiento de emprendimientos femeninos para la reactivación económica en el departamento del Cauca.	08 de agosto de 2022
2	Recepción de documentos correspondientes a requisitos en archivo general del departamento y cierre de la convocatoria hasta las 5:00pm.	08 al 18 de agosto de 2022
3	Revisión de documentos habilitantes	19 al 22 de agosto de 2022
4	Publicación de los emprendimientos que cumplen los requisitos habilitantes.	23 de agosto de 2022
5	Recepción de observaciones o reclamaciones.	24 de agosto de 2022.
6	Respuesta a las observaciones o reclamaciones.	25 de agosto de 2022.
7	Publicación de la lista definitiva de los emprendimientos que cumplen con los requisitos.	26 de agosto de 2022
8	Asesoría, formación, fortalecimiento y formulación de los planes de negocio para los emprendimientos seleccionados.	Agosto y septiembre de 2022

3. QUIENES PUEDEN SER BENEFICIARIAS

Iniciativas empresariales y/o emprendimientos menores e ideas de negocio, inscritos en el Banco de Iniciativas - Mujer Avanza de la Secretaría Departamental de la Mujer, que requieran asistencia técnica e inversión para el posicionamiento y fortalecimiento comercial y tecnológico y que pertenezcan a una de las siguientes líneas productivas establecidas.

- a. *Agrícola*
- b. *Pecuaria*
- c. *Ganadería*
- d. *Piscicultura*
- e. *Artesanías*
- f. *Floricultura*
- g. *Café*
- h. *Confecciones*

5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS HABILITANTES PARA LA CONVOCATORIA

- a. La representación legal de la organización este en cabeza de una mujer.
- b. El domicilio del emprendimiento debe corresponder a alguno de estos municipios donde está activa la convocatoria.
- c. Documento de identificación de la emprendedora y/o emprendedoras
- d. Registro en el Banco de Iniciativas Mujer Avanza por medio del link habilitado por la entidad <https://forms.gle/8wN9TdyFmtTBPW9C9> (Lo verifica la entidad)
- e. Comprobante de la inscripción en el banco de iniciativas mujer avanza (imprimir la notificación que llega al correo - después de la inscripción)
- f. Carta de presentación a la convocatoria – anexo 1

Nota. los requisitos obligatorios habilitantes no son subsanables.

6. DOCUMENTOS ANEXOS PARA LA CONVOCATORIA

- a. Registro civil o copia de tarjeta de identidad de hijos menores de 12 años de las madres jefe de hogar que componen la organización (si aplica)
- b. Certificado médico que relaciones la incapacidad de las mujeres de la organización (si aplica)
- c. Certificado del registro único de víctimas (si aplica)
- d. Certificado de la agencia de reincorporación y normalización de las mujeres de la organización (si aplica)
- e. Víctima de violencia de género (si aplica)
- f. Certificado de concejo comunitario para la organización afrodescendientes (si aplica)
- g. Certificado de cabildo o reguardo para la organización indígenas (si aplica)
- h. Cedula de ciudadanía jóvenes
- i. Cedula de ciudadanía Adultas mayores
- j. Mujeres rurales o urbanas sin ninguna pertenencia étnica o grupo poblacional.

Nota: Se entrega la evaluación de los documentos radicados por las organizaciones mujeres en el archivo general del departamento, ubicado en la carrera 7 con calle 4 esquina-oficina de archivo de la gobernación del cauca, horario de 8:00am – 12:00pm y 2:00pm – 5:00pm de lunes a viernes, en las fechas establecidas en el cronograma de los términos y condiciones de la convocatoria avanzamos juntas 2022 Fase II.

Tabla 2 emprendimientos evaluados

N°	Municipio del emprendimiento	Nombre de la organización	Representante legal	Puntuación
1	MORALES	CANABIS MEDICINAL MISAK MAMA DOMINGA	DOMINGA TROCHEZ TOMBE	40
2	MORALES	KAJWE NXINX YU EL MESON MORALES	FAYSURY VELASCO VIDAL	64
3	PAEZ	Asociación granja avicola Raíces Africanas	Martín zulieth Valencia Lemus	53
4	PAEZ	Asociación de apicultores de Páez las obreras ASPIPAO	ASTRID DANIELA ARIAS	42
5	PAEZ	Manos tejiendo historia	Aleyda Amparo Cueto Chambo Pardo	54
6	PAEZ	GRUPO FORTALEZA DE TALAGA	DORA ISABEL TENORIO PACHO	50
7	BUENOS AIRES	ASOCIACION NUEVA ESPERANZA DE LA Balsa	MARIELA CARABALI	60
8	BUENOS AIRES	ASOCIACION INDIGENA DE EMPRENDEDORAS DE ARTE Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA LENGUA PROPIA	SANDRA LILIANA PEÑA NENE	43
9	PATIA	asociación de mujeres productoras agroecologicas de la cordillera patiana	flor esmira zuñiga	74
10	TIMBIQUI	Arttimbiquí	CLAUDIA PATRICIA SAA	60
11	PUERTO TEJADA	Asociación Para El Desarrollo Integral De La Familia, La Mujer, La Niñez (ASOFAMICAUCA)	CRISTINA LORENA MANCILLA VIDAL	
12	PURACE - COCONUCO	Cascada ONIX	Dilma Jalvin	40
13	PURACE COCONUCO	ASOCIACION INDIGENA Y CAMPESINA PRODUCTORA DE PURACE.- AINCAPUC	Argenis Avirama Melenje	42

Verificados los requisitos habilitantes realizada las reclamaciones que hubo a lugar, realizad las respectivas correcciones, y realizada la evaluación de los emprendimientos, once (11) emprendimientos de los municipios de Morales, Páez, Buenos aires, Patía, Timbiqui, Puerto tejada y Purace-cocnucos, se presenta el listado final de los emprendimientos que cumplen con los requisitos habilitantes.

NOTA: los emprendimientos evaluados son clasificatorios para los cupos asignados por cada municipio,

Tabal 3 Emprendimientos quecumplen con los requisitos

N°	Municipio del emprendimiento	Nombre de la organización	Representante legal
1	MORALES	KAJWE NXINX YU EL MESON MORALES	FAYSURY VELASCO VIDAL
2	MORALES	CANABIS MEDICINAL MISAK MAMA DOMINGA	DOMINGA TROCHEZ TOMBE
3	PURACE COCONUCO	ASOCIACION INDIGENA Y CAMPESINA PRODUCTORA DE PURACE.- AINCAPUC	Argenis Avirama Melenje
4	PURACE COCONUCO	Cascada ONIX	Dilma Jalvin
5	BUENOS AIRES	ASOCIACION NUEVA ESPERANZA DE LA BALSA	MARIELA CARABALI
6	BUENOS AIRES	ASOCIACION INDIGENA DE EMPRENDEDORAS DE ARTE Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA LENGUA PROPIA	SANDRA LILIANA PEÑA NENE
7	PUERTO TEJADA	Asociacion Para El Desarrollo Integral De La Familia, La Mujer, La Niñez (ASOFAMICAUCA)	CRISTINA LORENA MANCILLA VIDAL
8	PATIA	asociación de mujeres productoras agroecologicas de la cordillera patiana	flor Esmira Zuñiga
9	PAEZ	Manos tejiendo historia	Aleida Amparo Cueto Chambo Pardo
10	PAEZ	Asociación granja avicola Raíces Africanas	Martín Zulieth Valencia Lemus
11	TIMBIQUI	Arttimbiquí	CLAUDIA PATRICIA SAA